

ACTA DE ACUERDOS DE MODIFICACION DE FORMATO DE EVALUACION CURRICULUM DE TECNICOS DEL CONCURSO PUBLICO N°001-2023-RED DE SALUD BAGUA

En la ciudad de Bagua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 8:00 horas se reunieron los miembros del **COMITÉ DE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL DESTINADOS A CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP CREADOS EN EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N°31538 EN LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD BAGUA**, conformado por: **Tec. Gilmer Bazán Rodas** designado como representante de la ORH y el Lic. Enf. **Ruben Alexander Giraldo Cáceres** designado/a como representante de la Oficina de Salud Pública (área usuaria) y Veedor **Tec. Sec. Marina Herrera Guevara** como representante del Sindicato Único de Trabajadores del Sector Salud Bagua (SUTSA-BAGUA), para el inicio de la evaluación curricular de postulantes al proceso antes mencionado, encontrándose un error de criterio concerniente a los factores de calificación para los técnicos, ya que el puntaje mínimo solicitado para la calificación de esta fase son de 60 puntos; los cuales se cumplirían solo presentando el título de profesional técnico, no teniéndose en consideración las capacitaciones y experiencia; por lo que se determina por unanimidad aprobar la modificación a través de un **FE DE ERRATAS** con la finalidad de realizar una evaluación idónea quedando establecido de la siguiente manera:

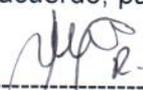
DICE:

FACTORES DE CALIFICACIÓN			PUNTAJE MAXIMO	FACTOR DE CONVERSIÓN	PUNTAJE MINIMA	
EVALUACIÓN CURRICULAR	TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS (máximo 60 puntos no acumulables)		60	0.60	60	
	Estudios cursados regularmente dentro del sistema educativo nacional, así como los realizados en el extranjero debidamente reconocidos de acuerdo a ley.	Título de profesional técnico 60 puntos				
	CAPACITACIÓN* (máximo 20 puntos acumulables)		20			
	La capacitación de cursos para la especialidad que se concurre directamente relacionado	Cursos menores de 3 meses / Menos de 40 horas lectivas				5 puntos
		Cursos mayores de 3 meses y menor de 6 meses / Entre 41 a 100 horas lectivas				10 puntos
		Cursos mayores de 6 meses y menor de 9 meses / Entre 101 a 150 horas lectivas				15 puntos
Cursos mayores de 9 meses / Más de 151 horas lectivas		20 puntos				
Se tiene en cuenta los años de experiencia laboral** en el cargo al que postula		5 puntos por año	20			
ENTREVISTA PERSONAL	Preguntas de conocimiento (dos preguntas)		40 Puntos por pregunta	80	0.40	60
	Pregunta de Cultura general (01)		20 Puntos por pregunta.	20		
PUNTAJE FINAL			100		60	

DEBE DECIR:

FACTORES DE CALIFICACIÓN			PUNTAJE MAXIMO	FACTOR DE CONVERSIÓN	PUNTAJE MINIMA	
EVALUACIÓN CURRICULAR	TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS (máximo 50 puntos no acumulables)		50	0.60	60	
	Estudios cursados regularmente dentro del sistema educativo nacional, así como los realizados en el extranjero debidamente reconocidos de acuerdo a ley.	Título de profesional técnico 50 puntos				
	CAPACITACIÓN* (máximo 25 puntos acumulables)		25			
	La capacitación de cursos para la especialidad que se concurre directamente relacionado	Cursos menores de 3 meses / Menos de 40 horas lectivas				5 puntos
		Cursos mayores de 3 meses y menor de 6 meses / Entre 41 a 100 horas lectivas				10 puntos
		Cursos mayores de 6 meses y menor de 9 meses / Entre 101 a 150 horas lectivas				15 puntos
		Cursos mayores de 9 meses / Entre de 151-200 horas lectivas				20 puntos
Cursos mayores de 12 meses / Más de 200 horas lectivas		25 puntos				
Se tiene en cuenta los años de experiencia laboral** en el cargo al que postula		5 puntos por año	25			
ENTREVISTA PERSONAL	Preguntas de conocimiento (dos preguntas)		40 Puntos por pregunta	80	0.40	
	Pregunta de Cultura general (01)		20 Puntos por pregunta.			20
PUNTAJE FINAL			100		60	

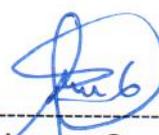
Siendo las 8:30 horas del mismo día, mes y año, no habiendo más puntos que tratar se da por concluido el acuerdo, pasando a firmar los presentes.



Gilmer Bazan Rodas
 Representante Titular de la ORH



Ruben Alexander Giraldo Cáceres
 Representante Titular del área usuaria



Marina Herrera Guevara
 Representante SUTSA-RSB